

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LIVANSUD S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las doce horas en las oficinas principales de la Compañía Livansud S. A. situadas en Rumichaca No. 817 y Victor Manuel Rendón esquina, de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionista de la Compañía Livansud S. A. a la cual asiste el accionista Juan Antonio Vallejo Rea propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representando este accionista el cincuenta por ciento del capital social. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud preside la sesión el señor Juan Boris Vallejo Cedeño, como presidente, la Abogada Tania Patricia Vallejo Cedeño como Representante Legal y actúa como secretaria la señora Karina Geovanna León Valdivieso. Habiendo el señor Presidente, la señora Representante Legal y la secretaria constatado que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión el señor Presidente procede a instalar la Junta y de inmediato ordena a la Secretaria la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS.-

Dando inicio al primer punto del orden del día, la Abogada Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2015. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por Unanimidad APROBAR el Informe presentado por la Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año dos mil quince, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto la C.P.A. Jacqueline Vargas Sánchez en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración el Informe que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado de acuerdo a las disposiciones constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo la confiabilidad y aprobación.- Este informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD el informe de C.P.A. Jacqueline Vargas Sánchez, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.

A continuación, el señor Presidente pregunta a la Junta así reunida, si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los asistentes. Siendo las trece horas con quince minutos, el señor Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos a fin de que la secretaria proceda a elaborar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso y siendo las trece horas con veinte y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena a la secretaria que de lectura al acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual el señor Presidente declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos. Lo certifico.-

JUAN ANTONIO VALLEJO REA
ACCIONISTA

JUAN ANTONIO VALLEJO REA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
ACCIONISTA

TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
GERENTE GENERAL

KARINA GEOVANNA LEON VALDIVIESO
SECRETARIA DE LA JUNTA